



### TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR ARQUITECTO, O.E.P. 2017

#### ANUNCIO N° 5

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de TÉCNICO SUPERIOR ARQUITECTO**, en régimen funcional y en turno de acceso de promoción interna, correspondiente a la O.E.P. para el año 2017, en la sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Declarar apto a D. Juan Antonio Benítez Aguilar, por haber superado el tercer ejercicio del procedimiento selectivo, con la calificación de 7,80 puntos.
2. **Declarar aprobado en la convocatoria de referencia a D. Juan Antonio Benítez Aguilar**, por haber aprobado el concurso-oposición, con la siguiente puntuación total, habiendo obtenido las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN				
		CONCURSO	1º EJERC	2º EJERC	3º EJERC	TOTAL
1	BENÍTEZ AGUILAR, JUAN ANTONIO	8,713	8,150	8,000	7,800	32,663

3. Comunicar al interesado que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en el presente Anuncio, podrá presentar reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.
4. Proponer a la Ilma. Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en la Base nº 44 de las Normas Generales reguladoras de la Convocatoria, el nombramiento de **D. Juan Antonio Benítez Aguilar**, como funcionario de carrera, con la categoría de **Técnico Superior Arquitecto**, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores. Esta propuesta se elevará a definitiva cuando transcurran los tres días hábiles de reclamación y no se produzcan modificaciones en los acuerdos adoptados como consecuencia de estimarse la misma.
5. El Sr. Aspirante propuesto, conforme a lo estipulado en la Base nº 45 y 46 de las Generales, deberá presentar en el Ayuntamiento de Málaga, Área de Recursos Humanos y Calidad, en el plazo de 20 días naturales, computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio, la documentación referida en dicha Base.

Málaga, 26 de junio de 2020  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Eva Ruiz Muñoz.

Código Seguro De Verificación	8CFk1s1dWAwzHEOyjIwrtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	26/06/2020 13:38:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		

